

Masacre en Perú durante protestas: Autopsias de 17 cuerpos confirman impacto de proyectil de arma de fuego

El Ciudadano · 12 de enero de 2023

La Fiscalía de Perú abrió ayer martes una investigación preliminar a la presidenta del país, Dina Boluarte, tres ministros y dos exministros por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, a raíz de los al menos 46 fallecidos y decenas de heridos en las manifestaciones de las últimas semanas.



Luego de las diligencias y las necropsias realizadas a los cuerpos de los 17 ciudadanos peruanos asesinados en las manifestaciones en Juliaca, departamento de Puno, el jefe de Medicina Legal de esa ciudad , el Dr. Edward Mena, dijo que todos los cadáveres tenían impactos de proyectiles de armas de fuego.

Mena explicó en declaraciones a la prensa difundidas por el Ministerio Público que, ante la falta de un laboratorio en Puno, tuvieron que solicitar el apoyo de personal e insumos a la capital del país para continuar con las pesquisas, que incluyeron radiografías, exámenes de absorción atómica y la recuperación de los proyectiles.

Señaló que todos los restos habían sido entregados a los familiares y los exhortó a no dejarse llevar por las versiones que señalan que las pruebas estaban siendo manipuladas para eximir de culpa a los presuntos responsables.

La Fiscalía de Perú abrió ayer martes una investigación preliminar a la presidenta del país, Dina Boluarte, tres ministros y dos exministros por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, a raíz de los al menos 46 fallecidos y decenas de heridos en las manifestaciones de las últimas semanas.

El Ministerio Público informó que la fiscal general, Patricia Benavides, inició una investigación contra Boluarte; el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola; el ministro del Interior, Víctor Rojas; y el ministro de Defensa, Jorge Chávez. La fiscal también actúa contra contra “Pedro Angulo, en su condición de expresidente del Consejo de Ministros; y César Cervantes, en su condición de exministro del Interior”.

La investigación abierta es por los presuntos delitos de “genocidio, homicidio calificado y lesiones graves, cometidos durante las manifestaciones en los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023 en las regiones de Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Arequipa y Ayacucho”, indicó el Ministerio Público.

Boluarte ya tenía en curso una primera investigación preliminar por los fallecidos registrados en las manifestaciones de diciembre, pocos días después de haber jurado el cargo por sucesión constitucional, tras la destitución del presidente Pedro Castillo por parte del Congreso.

En declaraciones a los medios, la fiscal Benavides indicó que «ya hay una investigación aperturada de diligencias preliminares correspondientes por los hechos ocurridos en diciembre y el día de hoy estamos tomando la decisión de aperturar una nueva carpeta fiscal».

Las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en Perú (ONU Perú) pidieron este martes a las autoridades y fuerzas de seguridad peruanas “a tomar urgentemente medidas para asegurar el respeto a los derechos humanos”. El organismo expresó su “profunda preocupación por el incremento de la violencia” y

dijo que se debe realizar “una investigación diligente, independiente, imparcial y transparente para esclarecer las denuncias de violaciones a los derechos humanos”.

Sigue leyendo:



Tras masacre en Juliaca: Fiscalía de Perú abre investigación contra Dina Boluarte y ministro Alberto Otárola por «genocidio» y «homicidio» (Videos)

Ecuador: Lo que se sabe de la presunta trama de corrupción que involucra al cuñado de Lasso

Fuente: El Ciudadano